

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA
CONTRATO CECOP-001/2023**

SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 06 DE FEBRERO, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 177 DEL REGLAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE SONORA, SE FORMULA LA PRESENTA ACTA PARA HACER CONSTAR LA TERMINACIÓN, ENTREGA Y RECEPCIÓN DE OBRA PÚBLICA: **AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN CALLE SONORA, UBICADA EN CALLE SONORA ENTRE CORONA Y 5 DE MAYO EN LA LOCALIDAD DE TRINCHERAS, MUNICIPIO DE TRINCHERAS, SONORA.** POR PARTE DE LAS PERSONAS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN Y SE DIERON CITA EN LA SALA DE JUNTAS DEL PALACIO MUNICIPAL DE TRINCHERAS, SONORA, UBICADO EN GALEANA Y ZARAGOZA S/N. COLONIA CENTRO DEL MUNICIPIO DE TRINCHERAS, SONORA.

AL ACTO ASISTIERON LOS CC. MANUELA DUARTE LOPEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, EL ING. JESUS ANGEL MURRIETA OCHOA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y RESIDENTE DE LA OBRA, DEL AYUNTAMIENTO DE TRINCHERAS, SONORA. POR LOS BENEFICIARIOS LOS CC. MIREYA GUADALUPE REINA MURRIETA, ANA ISABEL DIAZ IBARRA Y BELINDA VINGOCHEA CAÑEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO, QUE INTEGRAN ESTA ACTA DE ASAMBLEA DEL COMITÉ CIUDADANO DE LA TRANSFORMACIÓN; ASÍ COMO EL C. EDGARDO MARTINEZ ESPINOZA, DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS EN REPRESENTACIÓN DEL ORGANISMO OPERADOR, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA EL ING. TADEO GABRIEL LOPEZ PRECIADO, COMO TESTIGO EL LIC. REYES GUADALUPE MARTINEZ CAÑEZ, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL Y EL C. JUAN PEDRO MURRIETA BEJARANO, SÍNDICO MUNICIPAL.

DECLARACIONES:

LA OBRA DE LA PRESENTE ACTA FUE ASIGNADA A **TADEO GABRIEL LOPEZ PRECIADO** SEGÚN CONTRATO **CECOP-001/2023**, DE FECHA **15 DE DICIEMBRE DE 2023** POR UN MONTO DE **\$55,945.15** CON IVA INCLUIDO, CON FECHA DE INICIO **15 DE DICIEMBRE DEL 2023**, Y FECHA DE TERMINACIÓN **02 DE FEBRERO DEL 2024**, TAL Y COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33 FRACCION I Y 34 FRACCION III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE SONORA.

EL H. AYUNTAMIENTO DE TRINCHERAS, DECLARA QUE LA EJECUCIÓN DE ÉSTA OBRA FUE AUTORIZADA MEDIANTE **JUNTA MUNICIPAL DEL PROGRAMA TRANSFORMA SONORA**, DE FECHA 04 DE ABRIL DE 2023, Y SU INVERSIÓN APROBADA SEGÚN OFICIO DE LIBERACIÓN DE LOS RECURSOS, NÚMERO **CECOP-TSAM-23-145** DE FECHA **14 DE DICIEMBRE DEL 2023**, CON NÚM. DE OBRA: **TSAM-369**; CON LAS SIGUIENTES APORTACIONES: CECOP **\$47,553.37** POR EL AYUNTAMIENTO **\$4,195.89** POR LOS BENEFICIARIOS **\$4,195.89** SUMANDO LA CANTIDAD DE **\$55,945.15**.

A.I.D.I



BPUC









MG



**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA
CONTRATO CECOP-001/2023**

EL H. AYUNTAMIENTO DE TRINCHERAS, INDICA QUE EL MONTO TOTAL EJERCIDO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

RELACIÓN DE GASTOS GENERADOS

ESTIMACIÓN 1	\$28,653.38
ESTIMACIÓN 2	\$0.00
ESTIMACIÓN 3	\$27,291.77
ESTIMACIÓN 4 FINIQUITO	\$0.00

OBTENIENDO UN MONTO TOTAL EJERCIDO DE **\$55,945.15** (SON: CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 15/100 M.N.) CON IVA INCLUIDO.

LA DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE: SE REALIZO LA AMPLIACION A LA RED ELECTRICA CON UN POSTE DE 13.60 M, 50 ML DE LINEA PRIMARIA, UNA RETENIDA SENCILLA Y UNA SISTEMA DE TIERRA FISICA; MISMOS QUE ESTAN ACORDE AL CONTRATO DE LA OBRA: **AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN CALLE SONORA, UBICADA EN CALLE SONORA ENTRE CORONA Y 5 DE MAYO EN LA LOCALIDAD DE TRINCHERAS, MUNICIPIO DE TRINCHERAS, SONORA**, PRESUPUESTOS Y NÚMEROS GENERADORES DE LAS OBRAS TERMINADAS.

LA OBRA QUE NOS OCUPA TUVO UNA DURACIÓN DE: 48 DÍAS NATURALES INICIANDO EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y CONCLUYENDO AL DÍA 02 DE FEBRERO DEL 2024.

GARANTÍA POR VICIOS OCULTOS.

FIANZA NÚMERO 2871082 DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2023, EXPEDIDA POR AFIANZADORA SOFIMEX, INSTITUCION DE GARANTIAS, S.A. CON UN MONTO DE \$64,296.55 SON: (SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 55/100 M.N.) DEBIENDO LIBERAR DICHA GARANTÍA HASTA UN AÑO CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA OBRA PARA CUBRIR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS. EN EL CASO DE QUE SE ENCUENTRE ALGUNA ANOMALÍA, DENTRO DEL PERÍODO ANTERIORMENTE SEÑALADO, LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA SE PROLONGARÁ HASTA QUE ÉSTA SEA CORREGIDA A SATISFACCIÓN DE LA DEPENDENCIA.

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE RECORRIDO DE INSPECCIÓN QUE SE LLEVÓ ACABO POR LOS FUNCIONARIOS E INTEGRANTES DEL COMITÉ CIUDADANO DE LA TRANSFORMACIÓN, QUE INTERVIENEN EN ESTA ACTA, SE CONCLUYE QUE LA OBRA ESTÁ TOTALMENTE TERMINADA Y EN CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO DE ACUERDO CON LA FINALIDAD Y DESTINO DE SU EJECUCIÓN. EN CONSECUENCIA, DE LO ANTERIOR, EL H. AYUNTAMIENTO DE TRINCHERAS,

A.I.-D.I

BPVC

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA
CONTRATO CECOP-001/2023**

RECIBE DE CONFORMIDAD LA MENCIONADA OBRA, AUTORIZÁNDOLE AL CONTRATISTA EL FINQUITO CONTABLE Y ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL CONTRATISTA DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN DE LA OBRA Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE SE HUBIERE INCURRIDO EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO Y EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE SONORA Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA LA CONTRATANTE. HASTA POR UN PLAZO DE 12 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE LIBERACIÓN DE LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 95 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE SONORA Y LO GARANTIZA MEDIANTE LA FIANZA MENCIONADA ANTERIORMENTE.

ENTREGA
EL CONTRATISTA


ING. TADEO GABRIEL LOPEZ PRECIADO
GALP CORPORATIVO

RECIBE
EL H. AYUNTAMIENTO DE TRINCHERAS
REPRESENTADO POR:

PRESIDENTE MUNICIPAL


C. MANUELA DUARTE LOPEZ

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS:


ING. JESUS ANGEL MURRIETA OCHOA
RESIDENTE DE LA OBRA

EN ESTE MISMO ACTO Y CON EL FIN DE QUE LA OBRA SE PONGA EN FUNCIONAMIENTO A LA BREVEDAD, EL H. AYUNTAMIENTO DE TRINCHERAS HACE ENTREGA OFICIAL DE LA OBRA EN MENCIÓN, TANTO AL ORGANISMO OPERADOR COMO A LOS BENEFICIARIOS, ASÍ MISMO SE ENTREGAN LOS PLANOS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN FINAL DE LA OBRA.

A.I.D.I

BPVC

314

MG

R

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA
CONTRATO CECOP-001/2023**

**RECIBE DE CONFORMIDAD
EL COMITÉ CIUDADANO DE LA TRANSFORMACIÓN
REPRESENTADO POR:**

PRESIDENTE

SECRETARIO

Mireya Goe. Reyna Mta

C. MIREYA GUADALUPE REINA MURRIETA

Ana Isabel Diaz I

C. ANA ISABEL DIAZ IBARRA

TESORERO

Belinda Vingochea

C. BELINDA VINGOCHEA CAÑEZ

**RECIBE DE CONFORMIDAD EL ORGANISMO OPERADOR
REPRESENTADO POR:**

Emt

C. EDGARDO MARTINEZ ESPINOZA
DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS

TESTIGOS:

TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL
Y EVALUACION GUBERNAMENTAL

[Signature]
LIC. REYES GUADALUPE MARTINEZ
CAÑEZ

SINDICO MUNICIPAL

[Signature]
C. JUAN PEDRO MURRIETA BEJARANO

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN A LAS 11:55 HORAS DEL DÍA 06 DE FEBRERO DE 2024, FIRMANDO PARA CONSTANCIA QUIENES EN ESTE ACTO INTERVIENEN.